



**MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos, con fundamento en lo establecido en los artículos -- 1, 3 fracción II, 12 fracción III, 15, 17, 21, 22, 23 fracción I, 24 inciso b), 25 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, convoca a las personas físicas y/o morales, que reúnan la capacidad legal, técnica, y económica establecida en las bases, a participar en los concursos de adquisiciones y/o servicios, mediante la utilización de Recursos Propios del ejercicio 2005 y 2006 de lo siguiente :

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA PREVIA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA ECONÓMICA	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
DA/LP/14/05*	SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO.	JULIO 13 2005	13 JULIO 2005 15:00 HORAS	JULIO. 18 2005 15:00 HORAS	JULIO 27, 2005 12:00 HORAS	\$1,500.00	\$1,200,000.00
DA/LP/15/05*	SERVICIO DE EXAMENES DE RADIOLOGIA.	JULIO 13 2005	13 JULIO 2005 16:00 HORAS	JULIO. 18 2005 16:00 HORAS	JULIO 27, 2005 14:00 HORAS	\$1,500.00	\$750,000.00

\* RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2005 Y 2006

**I. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Contar con Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Guadalupe Nuevo León, previo a la compra de las bases. (la Dirección de Adquisiciones otorgará autorización escrita para compra de bases ante la Dirección de Ingresos).
- Cubrir el costo de las bases en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con cheque a favor de Municipio de Guadalupe. N.L. o efectivo.

**II. CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LAS BASES.**

- Los interesados podrán acudir a adquirir las bases de estas Licitaciones Públicas Nacionales así como también acudir a consultar las bases, previa a la adquisición de éstas mismas en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Servicios Administrativos, localizadas en el 2° piso del recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en las calles Hidalgo y Barbadillo, en el centro de esta ciudad, a partir de la fecha señalada para tal efecto en esta Convocatoria, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases de licitación se proporcionarán única y exclusivamente a las personas físicas y/o morales que satisfagan todos los requisitos señalados en esta Convocatoria.
- Lo acordado en la Junta Previa de Aclaraciones, formará parte integrante de las bases para adjudicar el contrato.

**III. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicados en esta Convocatoria, en la sala de juntas, adjunta a la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicada en el Segundo piso de esta Presidencia Municipal.
- Los documentos deberán ser presentados en sobre cerrado en la fecha y hora indicadas para la recepción de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en las bases.

**IV. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN.**

La Convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos, que serán el fundamento para la emisión de un Fallo Definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el Fallo Definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**V. IDIOMA. (La presentación de las proposiciones será en idioma español).**

**VI. FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN.**

DA/LP/14/05 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2005 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2006;

DA/LP/15/05 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2005 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2006;

**VII. NO SE ENTREGARAN ANTICIPOS.**

**VIII. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.-**

LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN. A 08 DE JULIO DE 2005.

C, ROGELIO D. LOZANO CANO  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. RAUL AMADOR MARTINEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES